

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía del Trabajo	Economía del Trabajo	3º	1º	6	Básica
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dr. D. Manuel Ruiz-Adame Reina (Coordinador de la asignatura)</li> </ul>			Departamento de Economía Aplicada. Despacho: 104  Facultad de Ciencias Sociales, Campus de Melilla. Calle Santander, n. 1. 52071.-Melilla  Teléfono: 958241000 ext.  Web: Prado2 / Directorio ugr  Correo electrónico: <a href="mailto:mruizadame@ugr.es">mruizadame@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Consultar aquí: <a href="http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes">http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA</b>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	<b>OFERTAR</b>
Grado en RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (Campus de Melilla)	Cualquier grado relacionado con el área de Ciencias Sociales
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguno</li> </ul>	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b> (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El funcionamiento de los mercados de trabajo.</li> <li>• Mercado, instituciones y Estado.</li> <li>• Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores.</li> <li>• Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo.</li> <li>• La determinación de los salarios y la estructura salarial.</li> <li>• Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.</li> <li>• Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial.</li> <li>• Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p><b>Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven</li> <li>• Habilidad de comprensión cognitiva</li> <li>• Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>• Capacidad de organización y planificación</li> <li>• Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana</li> <li>• Capacidad para gestionar la información</li> <li>• Capacidad para la resolución de problemas</li> <li>• Capacidad para la toma de decisiones</li> <li>• Destreza para el trabajo en equipos</li> <li>• Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar</li> <li>• Capacidad de trabajo en un contexto internacional</li> <li>• Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad</li> <li>• Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento</li> <li>• Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico</li> <li>• Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo</li> <li>• Capacidad de adaptación a nuevas situaciones</li> <li>• Aptitud de preocupación por la calidad</li> <li>• Sensibilidad hacia temas medioambientales</li> <li>• Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica</li> <li>• Habilidad para el diseño y gestión de proyectos</li> </ul> <p><b>Específicas:</b></p>	



- Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral
- Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo
- Capacidad para interpretar y elaborar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- Capacidad para elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo
- Capacidad para elaborar diagnósticos sobre el mercado de trabajo desde las distintas teorías económicas sobre el mismo.
- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
- Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
- Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
- Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...).
- Capacidad para dirigir grupos de personas.
- Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
- Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.
- Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Usar las herramientas de que dispone el análisis económico para introducirse en el estudio del mercado de trabajo.
- Identificar los principales problemas y características de los mercados de trabajo.
- Arbitrar políticas adecuadas para minimizar los problemas detectados.
- Argumentar las diversas políticas de empleo implementadas en España y Europa.
- Buscar, localizar, obtener, descartar y seleccionar información sobre cualquier aspecto relacionado con el mercado laboral.
- Evaluar la veracidad y pertinencia de la información disponible sobre los diversos aspectos de la



intervención pública.

- Buscar, localizar y analizar datos de las Administraciones Públicas y de organismos internacionales.
- Procesar adecuadamente la información cuantitativa disponible y referenciar las fuentes utilizadas.
- Buscar bibliografía y referencias bibliográficas, siguiendo estrategias de búsqueda adecuadas.
- Elaborar documentos en soporte electrónico y realizar presentaciones en público.
- Trabajar en grupo y exponer temas relacionados con el ámbito laboral.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- 3.1. La teoría de los mercados perfectamente competitivos.
- 3.2. Los mercados imperfectos por el lado del mercado de productos.
- 3.3. El monopsonio en el mercado de trabajo.
- 3.4. La actuación de los sindicatos y el monopolio bilateral.
  - Tema 4. Los sistemas de remuneración y la eficiencia del trabajo
- 4.1. Teorías de las compensaciones salariales.
- 4.2. La remuneración según el rendimiento.
- 4.3. Los salarios de eficiencia y los contratos de remuneración aplazada.
- 4.4. Motivación y conducta. Teoría de incentivos.
  - Tema 5. La estructura salarial
- 5.1. La competencia perfecta: trabajadores y puestos de trabajo homogéneos
- 5.2. La estructura salarial, diferencias observadas
- 5.3. Las diferencias salariales: heterogeneidad de los puestos de trabajo.
- 5.4. Las diferencias salariales: heterogeneidad de los trabajadores.
- 5.5. La teoría hedonista de los salarios.
  - Tema 6. La calidad del trabajo: la inversión en capital humano
- 6.1. La inversión en capital humano: concepto y datos.
- 6.2. El modelo del capital humano.
- 6.3. La inversión en capital humano y la distribución de las ganancias.
- 6.4. La formación en el trabajo.
- 6.5. Críticas a la teoría del capital humano.
  - Tema 7. Enfoques teóricos para el análisis del mercado laboral.
- 7.1. Aproximaciones tradicionales.
- 7.2. Nuevos enfoques de la teoría del mercado de trabajo.
- 7.3. Otros enfoques teóricos en economía laboral.
- 7.4. Enfoques teóricos del salario.
- 7.5. El futuro del trabajo

## TEMARIO PRÁCTICO:

1. El programa de prácticas está estructurado para practicar y profundizar en los contenidos del programa, pero igualmente se promueve la adquisición de capacidades y competencias esenciales para su carrera profesional, tales como la elaboración de textos e informes escritos y el análisis crítico.
2. Durante las clases de prácticas se desarrollan un conjunto de problemas y análisis críticos de textos.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:



- McCONNELL, CAMPBELL R., BRUE, STANLEY L. y MACPHERSON, D.A. (2007): Economía Laboral. Madrid, McGraw-Hill.
- Ruesga M, Lassierra JM, Pérez L., Pérez M. y Da Silva B. (2014). Economía del trabajo y política laboral. Colección Economía y Empresa. Ediciones Pirámide. Madrid.
- HERNANDEZ, Carolina y CARRASCO, José Antonio (2005): Ejercicios de Economía Laboral. Madrid, McGraw-Hill.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- DÁLESSANDRO, MERCEDES (2018): Economía feminista: Las mujeres, el trabajo y el amor. SA Ediciones B
- PEREZ GARCÍA, FRANCISCO (2020): Cambios tecnológicos, trabajo y actividad empresarial el impacto socioeconómico de la economía digital. Consejo Económico y Social. CES.
- MURILLO ARROYO, FRANCISCO JAVIER (2019): El milagro económico español. Dinámica salarial e impacto sobre la estructura de propiedad. Maia Ediciones.
- ALEJANDRO HIDALGO, MANUEL (2018): El empleo del futuro. Deusto.
- ALTARRIBA, EDUARD (2020): Migrantes. Bang Ediciones

#### **ENLACES RECOMENDADOS**

##### ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (INE)

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595)

QUIEN LO PUBLICA: Instituto Nacional de Estadística

OBJETIVO: Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). Se realiza desde 1964. La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva que equivalen a unas 180.000 personas.

PERIODICIDAD: Trimestral.<sup>[1]</sup>DESDE QUE AÑO ESTA DISPONIBLE LA INFORMACIÓN:

1976.<sup>[2]</sup>DATOS DE INTERÉS (segundo trimestre del 2016): El número de ocupados se incrementa en 271.400 personas en el segundo trimestre de 2016 respecto al trimestre anterior (un 1,51%) y se sitúa en 18.301.000. En términos desestacionalizados la variación trimestral es del 0,29%. El empleo ha crecido en 434.400 personas en los 12 últimos meses. La tasa anual es del 2,43%.

##### ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA (INE)

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

PUBLICACIÓN: Instituto Nacional de Estadística, coordinada por EUROSTAT

PERIODICIDAD Y AÑO DE INICIO: ANUAL, 2004

OBJETIVO: datos transversales y longitudinales, comparables y actualizados, sobre la pobreza y desigualdad, el seguimiento de la cohesión social en el territorio de su ámbito, el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas, así como para el diseño de nuevas políticas. Sustituye al PANEL DE HOGARES DE LA UNIÓN EUROPEA, realizado durante el período 1994-2001.



**DATO DE INTERÉS (2015):** Los hogares españoles tuvieron unos ingresos medios anuales de 26.092 euros en 2014, lo que supuso una reducción del 0,2% respecto al año anterior.

## ENCUESTAS A EMPRESAS

### ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL (ETCL)

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736045053&menu=ultiDatos&idp=1254735976596](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736045053&menu=ultiDatos&idp=1254735976596)

**PUBLICACIÓN:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA PERIODICIDAD Y AÑO DE INICIO: TRIMESTRAL E INICIADA EN ESPAÑA EN EL 2001<sup>[1][1][1]</sup><sub>[SEP]</sub> **OBJETIVO:** La ETCL proporciona niveles e indicadores sobre el coste laboral medio por trabajador y mes, el coste laboral medio por hora efectiva de trabajo y el tiempo trabajado y no trabajado. Forma parte de los euroindicadores que Eurostat ha pedido a los países del área euro con el objeto de medir la convergencia de los costes laborales en los estados miembros. Esta Encuesta amplía los objetivos de la anterior ENCUESTA DE SALARIOS EN LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS (ES) mejorando la calidad de los resultados y aportando una mayor variedad en la medida de los diferentes componentes del coste laboral. Hasta el cuarto trimestre de 2003 la Encuesta se denominaba Índice de Costes Laborales. A partir del primer trimestre de 2004 la nueva denominación es Encuesta trimestral de Coste Laboral (ETCL)<sup>[1][1][1]</sup><sub>[SEP]</sub>

### ENCUESTA ANUAL DE COSTE LABORAL

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica\\_C&cid=1254736060920&menu=ultiDatos&idp=1254735976596](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736060920&menu=ultiDatos&idp=1254735976596)

**PUBLICACIÓN:** Instituto Nacional de Estadística coordinada por EUROSTAT

**PERIODICIDAD Y AÑO DE INICIO:** anual, hasta el año 2000 se realizaba de forma cuatrienal, en internet desde 1996

**OBJETIVO:** completa los datos de la ETCL desde una perspectiva anual, coste laboral medio por trabajador, detallando sus principales componentes. Tiene como objetivo fundamental conocer los niveles anuales del Coste laboral medio por trabajador, detallando sus principales componentes.

### ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177025&menu=ultiDatos&idp=1254735976596](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177025&menu=ultiDatos&idp=1254735976596)

**PUBLICACIÓN:** Instituto Nacional de Estadística coordinada por EUROSTAT<sup>[1][1][1]</sup><sub>[SEP]</sub>

**AÑO DE INICIO:** Cuatrienal desde 2002. La primera vez en 1995<sup>[1][1][1]</sup><sub>[SEP]</sub>

**OBJETIVO:** Ofrece un tipo de información no recogida por ninguna de las investigaciones abordadas anteriormente en materia salarial. Esta operación proporciona una visión detallada de la gran dispersión de los salarios, al tiempo que presenta un análisis de sus causas. Distribución de salarios en función de sexo, ocupación, rama de actividad, antigüedad y tamaño de la empresa. La principal aportación respecto a las dos encuestas anteriores es que los salarios se recogen de forma individual, junto con variables del trabajador. A partir del año 2004 y para los años en los que no se realiza la encuesta cuatrienal, la Encuesta Anual de Estructura Salarial obtiene estimaciones de la ganancia bruta anual por trabajador clasificada por tipo de jornada, sexo, actividad económica según la CNAE-93 y ocupaciones a un dígito de la CNO-94.

## ENCUESTA SOBRE ESTRATEGIAS EMPRESARIALES



QUIÉN LA PUBLICA: "FUNDACIÓN EMPRESA PÚBLICA Y MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA"<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>

PERIODICIDAD Y AÑO DE INICIO: ANUAL DESDE 1990<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>

OBJETIVO: Analizar la evolución temporal de la industria manufacturera española a través de una serie de variables (actividad, decisiones de las empresas, ...) y generar información microeconómica de panel.

CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>a) ACTIVIDAD, PRODUCTOS Y PROCESOS DE

FABRICACIÓN: incluye algunas características de la empresa y de sus operaciones, como son sus establecimientos industriales y no industriales, su forma jurídica y algunas participaciones significativas en su capital social, actividad y características de los productos manufacturados, tecnología utilizada.<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>b) CLIENTES Y PROVEEDORES: recoge información relacionada con el tipo de clientes de la empresa, el destino final de los productos que manufactura, canales de distribución empleados, actividades de promoción comercial, características de los proveedores y contratación de servicios.<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>c) COSTES Y PRECIOS: aporta información sobre los precios pagados por la empresa y sobre la política de precios de venta.<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>d) MERCADOS SERVIDOS: recoge información relacionada con los mercados servidos por la empresa, de forma que supongan en conjunto, al menos, el 50% de sus ventas totales y queden identificados por líneas de productos, tipo de clientes, ámbito geográfico u otras características. La información se refiere a la cuota de mercado de la empresa, al número de competidores y la cuota de los principales, a la variación experimentada por los precios durante el año y los motivos de dicho cambio.<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>e) ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS: recoge preguntas relacionadas con actividades de I+D, registro de patentes, innovaciones de producto y de proceso y pagos e ingresos por licencias y asistencia técnica.<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>f) COMERCIO EXTERIOR: exportaciones e importaciones, distribución por áreas geográficas y vías de acceso a los mercados internacionales.<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>g) EMPLEO: personal ocupado en la empresa, composición según tipos de contrato, categorías y titulación y otros datos dirigidos a determinar la jornada efectiva de trabajo durante el año.<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>h) DATOS CONTABLES: esta última parte incorpora tres bloques de información. El primero es un resumen de partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. El segundo recoge el valor de las inversiones en inmovilizado material. El tercero es un resumen de las partidas más importantes del balance de la empresa.<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>

EJEMPLO DATO DE INTERÉS (2013): Los datos de la ESEE señalan que un 64,0% de PYMES y un 95,0% de grandes empresas industriales han realizado algún tipo de ventas en los mercados exteriores.<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>

ESTADÍSTICA DE EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

<http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/emp/welcome.htm>

QUIEN LO PUBLICA: Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup>

QUE TIPO DE INFORMACIÓN PROPORCIONA:<sup>[1]</sup><sup>[SEP]</sup> La estadística de Empresas inscritas en la Seguridad Social tiene por objeto proporcionar información estadística sobre las empresas, obtenidas a partir del Fichero de Cuentas de Cotización, agrupando en una única unidad -empresa- a todas las cuentas con el mismo Número de Identificación Fiscal, y sus trabajadores en el periodo de referencia de los datos, uniendo las características de la empresa, tamaño, actividad económica y tipo de empresa, con las características laborales de los trabajadores, tipo de contrato y tipo de jornada. Se puede encontrar información sobre trabajadores según tipo de contrato y tipo de jornada laboral en la Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social en la publicación de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

PERIODICIDAD: Mensual desde diciembre de 2013..

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS COMPAÑÍAS DEL IBEX 35

<https://www.cnmv.es/Portal/Publicaciones/PublicacionesGN.aspx?id=22>

QUIEN LO PUBLICA: CNMV



La Ley 26/2003, de 17 de Julio, estableció la obligación de hacer público el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas del IBEX 35, realizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se incluye información sobre la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

#### FUENTES ADMINISTRATIVAS

##### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

<https://www.sepe.es/HomeSepe>

QUIEN PUBLICA: Ministerio de Trabajo e Inmigración

PERIODICIDAD Y AÑO DE INICIO: Continua desde 1997.

OBJETIVO: Facilitar la información a desempleados, preceptores de prestaciones por desempleo, datos estadísticos de interés.

OBSERVACIONES: Es bastante completa, tanto si se quiere realizar algún estudio estadístico sobre nivel de empleo, formación, contratación..., así como si a nivel de ciudadano se necesita una información más concreta sobre algún tema en particular.

##### ANUARIO DE ESTADÍSTICAS LABORALES Y DE ASUNTOS SOCIALES

<http://www.mitramiss.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>

QUIEN LO PUBLICA: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

OBJETIVO: Recopila los principales datos sociolaborales de España. Su contenido está estructurado en seis apartados: Mercado de Trabajo; Formación Profesional y Medidas de Apoyo al Empleo; Condiciones, Calidad de Vida en el Trabajo y Relaciones Laborales; Protección Social y Asuntos Sociales; Otra Información Sociolaboral y Económica, y Estadísticas Internacionales.

PERIODICIDAD: anual

DESDE QUÉ AÑO ESTA DISPONIBLE LA INFORMACIÓN: 2001

#### OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN INTERNACIONALES

##### LABOUR MARKET STATISTICS. EUROSTAT

<https://ec.europa.eu/eurostat/web/euro-indicators/labour-market>

The labour market statistics covered here refer to the labour market situation of individuals and households, their gross and net earnings as well as the labour cost incurred by enterprises, labour demand, and labour market policy interventions. <sup>[1]</sup> The results of the following major statistical surveys are covered by this section: EU Labour Force Survey, Estructure of Earnings Survey and Labour Cost Survey. Other labour market data such as on job vacancies, gross and net earnings, minimum wages, labour market policies and labour disputes are gathered through a variety of other data collections, either sample based or taken from administrative sources. <sup>[2]</sup>

##### ONLINE OECD EMPLOYMENT DATABASE

<http://www.oecd.org/employment/onlineoecdemploymentdatabase.htm>

Labour market outcomes, Jobs quality, Labour market policies and institutions, Unemployment rates, employment to population ratio and labour force participation rates, Unemployment, employment, labour force and population of working age (15-64), Unemployment duration, Discouraged workers, Job duration, Incidence



of temporary employment, Working time, Incidence of part-time employment, Involuntary part-time workers, Economic short-time workers, Distribution of gross earnings of full-time employees, Labour Market Programmes (LMP), Synthetic Indicators of Employment Protection, Statutory minimum wages in 21 OECD countries

#### BUREAU OF LABOR STATISTICS

<https://www.bls.gov>

Información de Estados Unidos. The Bureau of Labor Statistics (BLS) is the principal fact-finding agency for the Federal Government in the broad field of labor economics and statistics. The BLS is an independent national statistical agency that collects, processes, analyzes, and disseminates essential statistical data to the American public, the U.S. Congress, other Federal agencies, State and local governments, business, and labor. The BLS also serves as a statistical resource to the Department of Labor.

BLS data must satisfy a number of criteria, including relevance to current social and economic issues, timeliness in reflecting today's rapidly changing economic conditions, accuracy and consistently high statistical quality, and impartiality in both subject matter and presentation.

#### INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION

<http://www.ilo.org/global/lang--en/index.htm>

The Department of Economic and Labour Market Analysis is by and large peopled by economists and administrative staff whose interests are and whose mission is, in the analysis of labour market trends as they fit within global macroeconomic tendencies. We prospect major policy areas on the horizon and try to tackle the big questions: where is employment going after the crisis? Indeed, how do we measure progress in global markets along a number of dimensions? How do we conceptualize a more inclusive notion of development and growth? And what are the links between development and employment? How can governments, beyond stable macroeconomic indicators, make employment a more central target of macroeconomic policy? How can we balance firms' needs for adaptability or "rapid response" in an interdependent world with workers' needs for stability? How do we see incomes and earnings of the world's workforce evolving, and how does this evolution fit with the promotion of decent work?"

DATO DE INTERÉS (2016): the global youth unemployment rate is on the rise after a number of years of improvement, and is expected to reach 13.1 per cent in 2016 (from 12.9 in 2015). This is very close to its historic peak in 2013 (at 13.2 per cent) and where it is expected to remain in 2017. As a result, after falling by some 3 million between 2012 and 2015, the number of unemployed youth globally will rise by half a million in 2016 to reach 71 million and will remain at this level in 2017.

#### OECD FAMILY DATABASE

<http://www.oecd.org/els/family/database.htm>

Following up on the OECD Babies and Bosses reviews on the reconciliation of work and family life in selected Member States, and in view of the strong demand for cross-national indicators on the situation of families and children, the OECD has developed an on-line database on family outcomes and family policies with indicators for all OECD countries. The database brings together information from different OECD databases (for example, the OECD Social Expenditure database, the OECD Benefits and Wages database, or the OECD Education database, and databases maintained by other (international) organisations.



### SOCIETY AT A GLANCE 2019

<https://www.oecd.org/social/society-at-a-glance-19991290.htm>

This report addresses the growing demand for quantitative evidence on social well-being and its trends across OECD countries. It updates some indicators included in the previous seven editions and introduces several new ones.

DATO DE INTERÉS (2016): En 2015, 15% de la población joven de la OCDE, esto es 40 millones de personas, no trabajaba ni estudiaba ni estaba en formación (NiNi). Más de dos tercios de ellos no buscaban empleo activamente.

### EUROPEAN WORKING CONDITIONS SURVEY

<https://www.eurofound.europa.eu/surveys/european-working-conditions-surveys-ewcs>

Since its launch in 1990 the European Working Conditions Survey has provided an overview of working conditions in Europe. This sixth survey interviewed nearly 44,000 workers in 35 countries. Its findings provide detailed information on a broad range of issues, including exposure to physical and psychosocial risks, work organisation, work-life balance, and health and well-being.

### OECD EMPLOYMENT OUTLOOK 2019

<http://www.oecd.org/employment/outlook/>

The 2019 edition of the OECD Employment Outlook reviews recent labour market trends and short-term prospects in OECD countries. Chapter 1 presents a comparative scoreboard of labour market performance that encompasses the quantity and quality of employment, as well as the inclusiveness of the labour market.

### OECD INDICATORS OF EMPLOYMENT PROTECTION

<http://www.oecd.org/els/emp/oecdindicatorsofemploymentprotection.htm>

The OECD indicators of employment protection legislation measure the procedures and costs involved in dismissing individuals or groups of workers and the procedures involved in hiring workers on fixed-term or temporary work agency contracts. It is important to note that employment protection refers to only one dimension of the complex set of factors that influence labour market flexibility. For information on other labour market policies and institutions in OECD countries, see the OECD Employment Database.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología docente se basará esencialmente en 2 estrategias, atendiendo a su vez a 2 posibles escenarios :

A) Semi-presencial

Se dará preferencia a la actividad presencial para los aspectos de teoría y exposición de conceptos, y se harán esencialmente online los trabajos prácticos y de tutorización.

B) Totalmente online

Toda la actividad se hará online



- **Exposiciones de teoría:** La parte teórica se basará en lecciones magistrales impartidas por el profesorado de la asignatura, tanto de manera físicamente presencial, (Escenario A) como mediante video-conferencias y a través de videos elaborados para la materia en el caso de no poder realizarse de forma (Escenarios A / B)
- **Actividades prácticas:** Basadas en trabajos individuales o de grupo, que se realizarán esencialmente bien en el aula de informática (Escenario A), o bien online (Escenarios A / B) desde los propios domicilios del alumnado, quienes a partir de indicaciones del profesorado deberán realizar tareas de desarrollo de las diferentes temáticas, así como su presentación al grupo, o bien entrega al profesorado de la materia.
- **Tutorías:** En función de las condiciones de presencialidad posible se ofrecerán seguimientos en el horario de tutoría bien físicamente presenciales (escenario A) como online mediante video-conferencias con el profesorado y/o mediante email (Escenarios A / B).

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesor, tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas, en relación con sus tareas, o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

En ambos escenarios se hará uso de las herramientas que la UGR pone a disposición del alumnado para su comunicación y formación telemática, tales como: email, plataforma PRADO, y cualquier otro existente. Adicionalmente se fomentará en todos los casos el empleo guiado de redes sociales de confianza, Blogs y webs; en particular las ofrecidas por la UGR, y el Dpto de Economía Aplicada (Ej. cuenta de Twitter: @EcoUgr).

Se recomienda cumplimentar toda la información de la asignatura y consultar periódicamente su contenido. Asimismo, se recomienda activar la cuenta @go.ugr para estudiantes, ya que los materiales de gran tamaño se compartirán utilizando Google Drive y en caso de que se vaya a un escenario de no presencialidad es fundamental para poder acceder a plataformas como Google Meet.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### **Evaluación continua** (60% de la calificación)

Los cuestionarios y pruebas de evaluación podrán ser en papel (escenario A) u online (Escenarios A / B) en función de la situación posible y de criterios del profesorado según la materia.

- **Ejercicios de conocimientos sobre los temas teóricos impartidos**  
Cuestionarios y ejercicios realizados por el alumnado sobre cada tema en los que se pregunta por los aspectos teóricos impartidos en horario de clase.  
Estos ejercicios funcionan a la vez como medio de control de asistencia y participación.

Criterios de evaluación:

- a) Realización del ejercicio



b) Porcentaje de respuestas correctas, y grado de adecuación en el caso de los trabajos

Porcentaje sobre calificación final: 30%

- **Ejercicios de prácticas sobre los temas teóricos impartidos**

Prácticas sobre los temas, cuestionarios con problemas y/o actividades de desarrollo del temario sobre cada tema impartido en las clases.

Estos ejercicios funcionan a la vez como medio de control de asistencia y participación.

Criterios de evaluación:

a) Realización del ejercicio

b) Porcentaje de respuestas correctas, y grado de adecuación en el caso de los trabajos

Porcentaje sobre calificación final :30%

### **Exámenes de la materia impartida (40% de la calificación)**

Cuestionarios teórico-prácticos online o en papel, según el escenario que se plantee, sobre bloques de materia teórico y práctico

Los tiempos de realización se ajustan para que sean suficientes y, en el caso de tener que hacerlos de forma no presencial, reducir posibilidades de interacción entre participantes que alteren los resultados. Las preguntas se aleatorizarán manteniendo similar nivel de dificultad.

Se podrá realizar exámenes parciales eliminatorios de la materia evaluada.

Habrán también un examen final de toda la materia para aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la materia en los parciales.

Criterios de evaluación:

a) Porcentaje de respuestas correctas

Porcentaje sobre calificación final :40%

- **Para acceder a Matrícula de Honor**, entre el alumnado que tenga una calificación de sobresaliente (9 o superior), se ofrecerá hacer una prueba oral presencial (Escenario A ) o por vídeo conferencia (Escenario A / B).

-

- **En el caso de alumnos/as que declaren dificultades técnicas** en la realización de ejercicios online, se les ofrecerá hacer un examen exclusivamente oral de toda la materia con contenidos teóricos y prácticos. La puntuación será el 100% de su nota.

- **Nota General:** De apreciarse la obtención de ayudas en la realización de pruebas de evaluación no autorizadas por el examinador, la prueba podrá darse por concluida y/o por suspensa

### **Convocatoria Extraordinaria**

- Se siguen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria



- Para aquellos/as alumnos/as que lo prefieran, se les ofrece la opción de evaluación única.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

A la Evaluación Única Final podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por *motivos laborales, estado de salud, discapacidad* o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Rectora, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

- Se realizará un **examen de los contenidos de todo el temario de la asignatura** en CONVOCATORIA ORDINARIA si, y sólo si, la solicitud ha sido aprobada por la Dirección del Departamento; en caso contrario, el examen final se realizará en CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Para la solicitud de la evaluación única final, por favor, consultar estos enlaces:

<http://economia-aplicada.ugr.es/pages/alumnos/evaluacion-unica-final>

<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/gestion-academica-solicitud-evaluacion-unica-final.html>

- El examen de evaluación final no tiene por qué coincidir con el examen del sistema de evaluación continua (prueba final escrita). Para superar la asignatura el estudiante deberá aprobar el examen obteniendo una puntuación de **5 sobre 10**.

**El examen en esta modalidad consistirá en:**

- **Exámenes de la materia impartida** (100% de la calificación)

Los cuestionarios y pruebas de evaluación podrán ser en papel (escenario A) u online (Escenarios A / B) en función de la situación posible y de criterios del profesorado según la materia.

### **1) Cuestionarios sobre bloques de materia teórico y práctico**

Los tiempos de realización se ajustan para que sean suficientes y, en el caso de tener que hacerlos de forma no presencial, reducir posibilidades de interacción entre participantes que alteren los resultados. Las preguntas se aleatorizarán manteniendo similar nivel de dificultad.

Criterios de evaluación:

- b) Porcentaje de respuestas correctas



Porcentaje sobre calificación final :60%

**2) Examen oral** sobre contenidos teórico/prácticos de la materia impartida consistente en 4 preguntas. Para el examen oral se usará una plataforma de videoconferencias (Escenarios A / B) en el caso de que no pueda hacerse presencial (Escenario A).

Si hay otros alumnos/as que están presentes presencial o virtualmente durante la evaluación, deberán permanecer en silencio, o bien tener desconectadas su cámaras y micrófonos cuando se trate de formas online. La intervención en cualquier grado durante el proceso de evaluación será objeto de amonestación y, según el grado de la misma, puede llevar a la suspensión en el examen de la/as personas que participen tanto del alumno/a examinando/a, como de los/as intervinientes.

Porcentaje sobre calificación final :40%

Para acceder a Matrícula de Honor, entre el alumnado que tenga una calificación de sobresaliente, se ofrecerá hacer una prueba oral presencial (escenario A) por video-conferencia (Escenarios A / B)

- En el caso de alumnos/as que declaren dificultades técnicas en la realización de ejercicios online, se les ofrecerá hacer un examen exclusivamente oral de toda la materia con contenidos teóricos y prácticos. La puntuación será el 100% de su nota.

En el caso de evaluación única final no se tendrán en consideración otros criterios de valoración. Solo el examen

- **Nota General:** De apreciarse la obtención de ayudas en la realización de pruebas de evaluación no autorizadas por el examinador, la prueba podrá darse por concluida y/o por suspensa.

#### **ACLARACIONES IMPORTANTES SOBRE LA EVALUACIÓN**

-Según el artículo 14 de la [Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#): “...El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”. Esta normativa es aplicable de cara a todas las actividades de la evaluación y en caso de que algún alumno cometa plagio, siguiendo la norma tendrá un cero en la asignatura con independencia del resto de calificaciones.

-Según la normativa anterior “Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”. A este respecto tanto al final del ensayo o reseña, como del portafolio y del resto de prácticas a evaluar, cada alumno/a tendrá que exponer la siguiente frase y firmar el documento: Yo,....(nombre y apellidos) con DNI....., estudiante del Grado en.....asumo la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no he utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

-En todas las actividades se valorarán aspectos concernientes a los contenidos y su coherencia, estructura, calidad de los materiales empleados (texto, imágenes, vídeos...) y su adecuación al tema objeto de estudio. Con respecto a la expresión escrita, cualquier falta de ortografía e incorrección gramatical advertida en las diferentes actividades realizadas será



penalizada en el resultado de la calificación final. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

En todas las pruebas orales que se realicen en la modalidad no presencial se hará una grabación de la misma, previa autorización de los alumnos participantes e identificación, que será recogida en la grabación.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar aquí: [http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/\\*/docentes](http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes)

Consultas concertadas en el despacho del docente, si la situación lo permite

E-mail: [mruizadame@ugr.es](mailto:mruizadame@ugr.es)

Videoconferencias

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- En el caso de requerir aplicarse un escenario online se hará uso de medios de explicación mediante videoconferencias y vídeos esencialmente, y para valoración online apoyados en cuestionarios electrónicos, y pruebas de evaluación mediante videoconferencias.
- Las sesiones y tutorías no presenciales se podrán acordar con el alumnado en función de las circunstancias dentro del escenario A
- Para más detalle consultar la sección de metodología

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (online o presenciales)
- Se dará el mayor peso a la evaluación continua (60%) frente al examen final.

##### Convocatoria Extraordinaria

- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (online o presenciales)
- Se siguen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria

##### Evaluación Única Final



- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (online o presenciales)
- El examen en este caso supone el 100% de la nota

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar aquí: [http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/\\*/docentes](http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes)

E-mail: [mruizadame@ugr.es](mailto:mruizadame@ugr.es)

Videoconferencias

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- En este escenario no habrá ninguna actividad que requiera presencia física
- Toda la actividad docente se realizará con apoyo de herramientas online (videoconferencias, vídeos, email, material en plataformas de acceso online)
- Toda la actividad del alumnado (ejercicios, exámenes, trabajos..) se hará mediante herramientas online similares a las de docencia.
- Para más detalle consultar el apartado de metodología

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (exclusivamente online)
- Se dará el mayor peso a la evaluación continua (60%) frente al examen final.

##### Convocatoria Extraordinaria

- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (exclusivamente online)
- Se siguen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria

##### Evaluación Única Final

- Los criterios de evaluación son los expresados en el apartado relativo a este asunto. Solo varía el método de realización de pruebas (exclusivamente online)
- El examen en este caso supone el 100% de la nota



---

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b> (Si procede)

